

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 24,344 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO GAS AYUDA ASISTENCIAL SRA. ELIANA NUÑEZ CHACON, DOMICILIADA EN
 CALLE EUGENIO VELASQUEZ 350 INTERIOR INFORME SOCIOECONOMICO N° 131/2011
 Fecha de Pago 02/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16335	02/12/2011	24,344

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1588

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		24,344
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	24,344	
Totales		24,344	24,344

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	24,344	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24,344
Totales		24,344	24,344



 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 LORRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 V° Bueno Jefe Contabilidad



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO



 V° Bueno Tesorero